BcgBusiness
consulting group

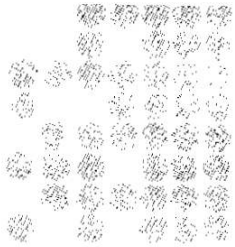

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas:
MEGAFRIO S.A.
13 de marzo de 2018

Opinión del auditor

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MEGAFRIO S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la MEGAFRIO S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de MEGAFRIO S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Párrafos aclaratorios:

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la compañía considera que las provisiones de deterioro de cuentas por cobrar e inventarios es razonable y cubre los riesgos de incobrabilidad u obsolecencia. Sin embargo se realiza un análisis para determinar la necesidad de realizar algún ajuste durante el año 2018.

Como se menciona en las Notas 8 y 18, la compañía presenta saldos de operaciones tanto en activos y pasivos con Compañías y partes relacionadas sobre las cuales no se han definido las condiciones tanto de plazo como de tasa de interés.

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) requieren la aplicación inicial de la "NIIF-9: Instrumentos financieros" y la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" con fecha 1 de enero del 2018 (Ver comentarios adicionales en el literal b) de la Nota 2.3).

Luego de una evaluación general de los requerimientos de aplicación inicial de estas nuevas normas, la Administración de la Compañía concluyó que no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible

Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro Edf. Almagro Plaza of. 810
Telfs.: (593 9) 98501 210 / (593 2) 3 909 279 / (593 2) 2 525 319
email: jgalarza@bcgdelecuador.com / jefferson.galarza@bcg.com.ec
Quito - Ecuador

proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que concluya el proceso de aplicación inicial de los requerimientos de clasificación, medición y revelación incluidos en dichas normas.

Nuestra opinión no es calificada por estos asuntos. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores que fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de MEGAFRIO S.A., no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación a los estados financieros:

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones

La Administración y los accionistas son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en relación a los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria – NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de la Compañía, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe de cumplimiento tributario:

Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la Compañía sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

BCG Business Consulting Group

BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda.
Registro Nacional de Auditores Externos No. SC.RNAE-376

C.P.A. Andrea Terán
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores

MEGAFRIO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota:	Al 31 de diciembre del: 2017	2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes	6	332,219.55	330,922.15
Deudores comerciales	7	4,101,326.97	2,950,275.18
Otras cuentas por cobrar	8	245,935.55	132,581.35
Inventarios	9	4,766,017.28	4,273,603.88
Activos por impuestos corrientes	10	122,920.01	120,996.60
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		9,568,419.36	7,808,379.16
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	11	397,718.95	380,700.35
Activos por impuestos diferidos		-	2,719.67
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		397,718.95	383,420.02
TOTAL ACTIVOS		9,966,138.31	8,191,799.18
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	12	1,988,105.31	1,026,240.61
Acreedores comerciales	13	2,127,506.87	1,397,984.81
Otras cuentas por pagar	14	1,265,652.43	904,760.50
Obligaciones laborales	15	169,735.72	96,242.05
Pasivos por impuestos corrientes	16	113,744.37	115,970.98
Provisiones	17	29,211.59	-
Otros pasivos corrientes		-	159.34
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5,693,956.29	3,541,358.29
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	12	54,524.11	126,742.64
Deudas con partes relacionadas	18	1,033,521.95	1,684,895.79
Beneficios laborales	19	359,148.02	295,250.15
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1,447,194.08	2,106,888.58
TOTAL PASIVOS		7,141,150.37	5,648,246.87
PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)			
TOTAL PATRIMONIO		2,824,987.94	2,543,552.31
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		9,966,138.31	8,191,799.18

Sra. Marcela Moreta
Gerente General

Ing. Rosa Prado
Contador General

MEGAFRIO S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Al 31 de diciembre del:	
		2017	2016
Ingresos ordinarios	23	14,029,692.14	12,947,049.16
Costos operativos	24	(10,740,991.92)	(10,233,668.68)
Utilidad (pérdida) bruta		3,288,700.22	2,713,380.48
Gastos de venta	25	(2,296,708.56)	(1,907,313.46)
Gastos Administrativos	26	(655,925.79)	(663,793.92)
Utilidad (pérdida) operativa		336,065.87	142,273.10
Movimiento financiero	27	(204,497.27)	(136,480.04)
Otros ingresos y egresos	28	263,611.40	78,123.39
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		395,180.00	83,916.45
Impuesto a la renta		(113,744.37)	(115,970.98)
Utilidad (pérdida) neta integral total		281,435.63	(32,054.53)

Sra. Marcela Moreta
Gerente General

Ing. Rosa Prado
Contador General

MEGAFRIO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reservas patrimoniales	Ganancias acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adopción de las NIIF por primera vez	Reserva de capital	Ganancia neta del periodo	Pérdida neta del periodo	Total patrimonio neto
SALDOS AL 01 DE ENERO DEL 2016	**320,000.00**	**99,518.89**	**2,143,706.18**	**-**	**(312,113.37)**	**35,070.14**	**289,425.00**	**-**	**2,875,686.84**
Distribución de los resultados del año anterior	-	-	289,425.00	-	-	-	(289,425.00)	-	-
Incrementos (disminuciones) de aportes futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	(300,000.00)
Resultados netos del periodo que se informa	-	-	-	-	-	-	-	(32,054.53)	(32,054.53)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	**320,000.00**	**99,518.89**	**2,433,131.18**	**-**	**(312,113.37)**	**35,070.14**	**-**	**(32,054.53)**	**2,543,552.31**
Distribución de los resultados del año anterior	-	-	-	(32,054.53)	-	-	-	32,054.53	-
Resultados netos del periodo que se informa	-	-	-	-	-	-	281,435.63	-	281,435.63
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	**320,000.00**	**99,518.89**	**2,433,131.18**	**(32,054.53)**	**(312,113.37)**	**35,070.14**	**281,435.63**	**-**	**2,824,987.94**

Sra. Marcela Moreta
Gerente General

Ing. Rosa Prado
Contador General

MEGAFRIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del año (antes de participación laboral e impuesto a la renta)	395,180.00	83,916.48
Más cargos (menos créditos) a resultados que no representan movimientos de efectivo		
Deterioro de deudores comerciales	9,201.44	8,243.68
Depreciación de propiedades, planta y equipos	147,287.48	147,948.61
Amortización de activos intangibles	48,371.88	46,176.36
Provisión para jubilación patronal	57,777.10	30,823.68
Provisión para desahucio	6,120.77	6,222.79
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales	(1,160,253.23)	(155,684.00)
Otras cuentas por cobrar	(106,411.85)	116,100.67
Inventarios	(492,413.40)	2,900,968.86
Activos por impuestos corrientes	(1,923.41)	(5,926.79)
Activos por impuestos diferidos	2,719.67	5,933.85
Acreedores comerciales	729,522.06	(1,176,915.85)
Otras cuentas por pagar	163,330.84	(785,713.35)
Obligaciones laborales	73,493.67	(96,845.36)
Pasivos por impuestos corrientes	(115,970.98)	(114,555.55)
Provisiones	29,211.59	(34,474.99)
Otros pasivos corrientes	(159.34)	159.34
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	(214,915.74)	976,374.27

Sra. Marcela Moreta
Gerente General

Ing. Rosa Prado
Contador General

MEGAFRIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido de clientes	12,905,025.92	11,887,574.68
Recibido por intereses	359.88	355.16
Pagado a proveedores	(12,175,280.75)	(9,966,323.50)
Pagado por obligaciones laborales	(941,198.39)	(1,016,079.51)
Pagado por intereses	(204,857.15)	(136,835.20)
Pagado por impuesto a la renta	(115,174.72)	(114,548.49)
Recibido (pagado) por otros ingresos y egresos	263,611.40	195,910.35
Recibido (pagado) de otras cuentas por cobrar o pagar	52,598.07	126,320.78
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de operación	(214,915.74)	976,374.27
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Recibido de partes relacionadas	-	223,898.25
Pagado a partes relacionadas	(201,559.70)	-
Pagado a partes no relacionadas	(259,195.40)	(150,652.03)
Recibido de la venta de propiedades, planta y equipo	-	2,224.16
Pagado en la compra de propiedades, planta y equipo	(164,306.05)	(93,325.83)
Pagado en la compra de activos intangibles	(48,371.88)	(46,175.36)
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de inversión	(673,433.03)	(64,030.81)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Recibido de obligaciones financieras	889,646.17	-
Pagado para el pago de obligaciones financieras	-	(608,475.08)
Aportes para futuras capitalizaciones devueltas	-	(300,000.00)
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de financiamiento	889,646.17	(908,475.08)
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo netos del año	1,297.40	3,868.38
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	330,922.15	327,053.77
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	**332,219.55**	**330,922.15**

Sra. Marcela Moreta
Gerente General

Ing. Rosa Prado
Contador General

MEGAFRIO S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Responsabilidad de las notas a los estados financieros

La información contenida en los estados financieros adjuntos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Las notas explicativas que se presentan a continuación son parte de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos fueron emitidos con la aprobación de la Administración de la Compañía el 13 de marzo de 2018. Dichos estados financieros serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

El domicilio se encuentra la Av. 10 de Agosto N39 - 235, Parroquia Chaupicruz, Centro Comercial la Y, Local 8. Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

Al 31 de diciembre del 2017, MEGAFRIO S.A., tiene un total de 77 empleados (2016: 70).

1.2 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 17 de agosto de 1998, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 20 de noviembre de 1998, con el nombre de MEGAFRIO S.A.

1.3 Objeto social.

El objetivo social de la compañía es el asesoramiento técnico en diseño, instalación, montaje y mantenimiento de equipos electromecánicos e industriales respecto de calefacción, aire acondicionado, refrigeración, ventilación. Fabricación y provisión de equipos, partes o piezas de la línea de refrigeración y aire acondicionado. Importación, exportación y comercialización de sistemas integrados, equipos, partes, piezas, repuestos, accesorios y, cualquier otro implemento, que tenga relación directa o indirecta con equipos electromecánicos, eléctricos y electrónicos en los segmentos industrial, comercial y doméstico en las ramas de calefacción, aire acondicionado, refrigeración, ventilación mecánica, cocinas y, calderos.

1.4 Entorno económico

La Compañía realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana fueron: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas en el mercado internacional provocado por la crisis económica mundial que afectó a muchos de los países importadores de productos ecuatorianos, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encareció los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) las restricciones a las importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios orientados a proteger la balanza comercial, iv) las pérdidas económicas significativas producidas por el terremoto ocurrido en la provincia de Manabí en el mes de abril del 2016, v) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, vi) los retrasos en los pagos de las entidades del sector público a sus proveedores de bienes y servicios provenientes del sector privado, y, vii) la escases de fuentes de financiamiento y/o altas tasas de interés para obtener recursos monetarios.

La Administración de la Compañía informa que no cuenta con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación financiera mencionada en el párrafo anterior, a pesar de que durante el segundo semestre del año 2017 se han manifestado factores positivos como la recuperación parcial de los precios del petróleo y el debilitamiento del dólar estadounidenses en los mercados internacionales. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidos y traducidos oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Dichos estados financieros muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. La Nota 3 revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una sección de las NIIF, para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- Datos de entrada de nivel 1: Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

- Datos de entrada de nivel 2: Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

- Datos de entrada de nivel 3: Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables

2.3 Cambios en las políticas contables

a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIC-12:	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	1 de enero del 2017
NIC-7:	Revelaciones adicionales por los cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiacion	1 de enero del 2017
NIIF-2:	Revelaciones adicionales por los cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiacion	1 de enero del 2017
Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016:	Excepciones a la información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero del 2017

La Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos provenientes de la aplicación inicial de estas normas.

b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-15:	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9:	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
CNIIF-22:	Transacciones en monda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero del 2018
NIIF-16:	Arrendamientos	1 de enero del 2019
CNIIF-13:	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero del 2019
NIIF-17:	Contratos de seguros	1 de enero del 2021

NIIF-15: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-18: Ingresos ordinarios", "NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

a) **Paso 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

b) **Paso 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

c) **Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.

d) **Paso 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

e) **Paso 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes" añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

Estimación de los efectos sobre los estados financieros adjuntos

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía concluyó la evaluación de los impactos provenientes de la aplicación inicial de la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes". Los resultados de la evaluación se detallan a continuación:

1) Identificar los contratos con clientes: La Compañía mantiene contratos firmados con sus principales clientes que cumplen con los siguientes criterios:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato por escrito y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

2) Identificar obligaciones de desempeño: Los contratos firmados con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

- **Venta de bienes:** Corresponden a la venta en el mercado ecuatoriano de equipos de calefacción, aire acondicionado, refrigeración, ventilación, así como partes y piezas. Estos ingresos son reconocidos en resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, es decir, cuando los bienes y servicios son entregados a sus clientes.

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros emitidos por la Compañía muestran únicamente ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes que son reconocidos en resultados de conformidad con la política contable mencionada en la Nota 2.15.

3) Determinar el precio de la transacción: La Administración de la Compañía informa que el precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con los clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados con los clientes de la Compañía. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción fue realizada considerando:

- Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los contratos firmados con clientes no tienen precios de venta independiente que sean directamente observables.

- Por lo tanto, la Administración de la Compañía determinó el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.

- La Administración de la Compañía estableció el precio de venta independiente utilizando los siguientes enfoques:

    - Para la venta de bienes fue utilizado el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado

Con base al procedimiento mencionado anteriormente, la Administración de la Compañía estableció que el precio de la transacción se distribuya de la siguiente manera:

- El 100% de los precios establecidos en los contratos firmados con los clientes fueron asignados a la obligación de desempeño denominada venta de bienes.

5) **Reconocimiento de ingresos ordinarios:** Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, la Compañía reconoce como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a cada obligación de desempeño.

NIIF-9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Estimación de los efectos sobre los estados financieros adjuntos relacionados con activos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía concluyó su evaluación de los impactos provenientes de la aplicación inicial de la "NIIF-9: Instrumentos financieros" relacionados con activos financieros. Los resultados de la evaluación se detallan a continuación:

1) **Activos financieros - definición:** Un activo financiero es cualquier activo que sea:

    a) Efectivo,
    b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad,
    c) Un derecho contractual:

        i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o,
        ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Compañía, y,

    d) Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

        i) Un instrumento derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o,
        ii) Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija

de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

2) **Reconocimiento inicial:** La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros

3) **Baja de activos financieros:** La Compañía da de baja un activo financiero cuando y solo cuando:

a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,

b) Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y solo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

4) **Clasificación de los activos financieros:** La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,

- Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,

- Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

Los activos financieros identificados por la Administración de la Compañía corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.

(ii) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores a terceros y a la Administración Tributaria.

La Administración de la Compañía informa que no posee activos financieros que se clasifiquen como medios a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni a valor razonables con cambios en resultados.

5) **Medición inicial de los activos financieros:** Excepto las cuentas por cobrar a deudores comerciales, en el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales que serán medidos por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

6) **Medición posterior de activos financieros:** Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros medidos al costo amortizado clasificados como activos corrientes y no corrientes.

7) **Deterioro de activos financieros:** En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero

que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

Enfoque general: En cada fecha de presentación, una entidad medirá la provisión por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado tenemos: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Enfoque simplificado: Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

8) Efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma relacionados con activos financieros:

La Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la "NIIF-9: Instrumentos financieros" con fecha 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial).

A continuación, un resumen de los principales efectos provenientes de la aplicación inicial de la nueva norma relacionados con activos financieros

a) Clasificación de activos financieros: Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros de la Compañía muestran únicamente activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y documentos por cobrar, y, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

En la fecha de aplicación inicial de la "NIIF-9: Instrumentos financieros", todos los activos financieros mencionados en el párrafo anterior fueron clasificados en la categoría que se mide al costo amortizado

La Administración de la Compañía informa que los estados financieros al 1 de enero del 2018 no incluyen activos financieros en la categoría que se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

b) Medición de activos financieros: La Administración de la Compañía informa que todos los activos financieros incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron medidos al costo amortizado

En la fecha de aplicación inicial de la "NIIF-9: Instrumentos financieros", todos los activos financieros mencionados en el párrafo anterior fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

c) Pérdidas crediticias esperadas: En la fecha de aplicación inicial de "NIIF-9: Instrumentos financieros", la Administración de la Compañía reconoció incrementos en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales con el objetivo de que dicha provisión refleje las pérdidas crediticias esperadas. Los incrementos de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales fueron determinados con base en el enfoque simplificado previsto en la nueva norma

Estimación de los efectos sobre los estados financieros adjuntos relacionados con activos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía concluyó su evaluación de los impactos provenientes de la aplicación inicial de la "NIIF-9: Instrumentos financieros" relacionados con activos financieros. Los resultados de la evaluación se detallan a continuación:

1) Pasivos financieros – definición: Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

a) Una obligación contractual:

i) a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o,

ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía, y,

b) Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

i) Un instrumento derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propios, o,

ii) Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado de una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A este efecto, los derechos, opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants) para adquirir una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo de cualquier moneda son instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece los derechos, opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants) de forma proporcional a todos los propietarios existentes de la misma clase de sus instrumentos de patrimonio no derivados propios. Además, a estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio, o los

instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

2) **Reconocimiento inicial:** La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

3) **Baja de pasivos financieros:** La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado

4) **Clasificación de los pasivos financieros:** La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,

- Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

Los pasivos financieros identificados por la Administración de la Compañía corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

(i) Obligaciones financieras: Corresponden a préstamos obtenidos de entidades del sistema financiero que devengan intereses a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

(ii) Acreedores comerciales: Corresponden a montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.

(iii) Otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar menores

La Administración de la Compañía informa que no posee pasivos financieros que se clasifiquen como medios a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

5) **Medición inicial de los pasivos financieros:** En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable.

Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

6) **Medición posterior de pasivos financieros:** Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: a) al costo amortizado, o, b) al valor razonable con cambios en resultados.

   El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

   La medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Las variaciones del valor razonable de estos pasivos se reconocen en los resultados del período.

   A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo amortizado clasificados como activos corrientes.

   Los pasivos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes

7) **Efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma relacionados con pasivos financieros:**

   La Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la "NIIF-9: Instrumentos financieros" con fecha 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial).

   La Administración de la Compañía informa que no existieron efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma relacionado con pasivos financieros. La clasificación y medición de los pasivos financieros en la fecha de aplicación inicial son congruentes con los reportados por la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

CNIIF-13: LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En junio del 2017 se emitió la CNIIF-13: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias" que proporcionaron una aclaración sobre cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la "NIC-12: Impuesto a las ganancias" cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva interpretación no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones.

NIIF-17: CONTRATOS DE SEGURO

En mayo del 2017 se emitió la "NIIF-17: Contratos de seguro", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenido y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en "NIIF-4: Contratos de seguro" y se aplicará a periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2021. Se permite su aplicación anticipada.
La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones.

c) Modificaciones a las NIIF publicadas:

A continuación, un resumen de las modificaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-2:	Modificaciones a la clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
NIC-40:	Requerimientos para transferencias de propiedades de inversión	1 de enero del 2018
Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016:	Modificaciones al proceso de adopción de las NIIF por primera vez y modificaciones a la aplicación del método de participación en la valuación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2018
NIC-28:	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2019
NIIF-10:	Procedimiento para el regsitro de la pérdida de control de subsidiarias.	No definida
NIC-28:	Procedimiento para el registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida

La Administración de la Compañía estima que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.
A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

a) Reconocimiento y des-reconocimiento

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.
La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

b) Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y cuentas por cobrar, y, ii) mantenidos hasta su vencimiento. Estos activos se clasifican como activos corrientes.

c) Medición inicial y posterior

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía mide el activo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

d) Préstamos y cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen:

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.

(ii) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

e) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento incluyen:

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento sea menor a 90 días contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.

(ii) Inversiones a corto plazo: Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento sea superior a 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.

f) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existen evidencias, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e, individual y colectivamente para activos financieros que no sean significativos.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidos al costo amortizado estén deteriorados incluye: i) experiencia pasada de la Compañía, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un entorno económico desfavorable, iv) incrementos en el número de pagos atrasados, v), así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

g) Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía da de baja activos financieros únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o, ii) se transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Se transfiere un activo financiero si y solo si ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con las condiciones.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son cancelados o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía, y, iii) se transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

b) Clasificación de pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medidos al costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente pasivos medidos al costo amortizado que se clasifican como pasivos corrientes. La Compañía no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

c) Medición inicial y posterior

Los pasivos financieros son medidos inicialmente al costo histórico, neto de los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía mide el pasivo financiero al valor presente de los flujos futuros que se espera cancelar descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes

d) Pasivos financieros identificados:

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los pasivos financieros incluyen:

(i) Acreedores comerciales: Corresponden a montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.

(ii) Otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por otras cuentas por pagar menores

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.8 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia o deterioro, las cuales son determinadas en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.9 Propiedades, Planta y Equipo

a) Medición inicial:

La propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial:

Después del reconocimiento inicial, la propiedad planta y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación:

El costo de la propiedad planta y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	**Años**
Muebles, enseres y equipo	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

La Administración estimó que el valor residual de los activos fijos no es significativo y por lo tanto no fue incluido en el cálculo de la depreciación de dichos activos.

Cuando el valor en libros de los muebles y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

d) Disposición de propiedad planta y equipo:

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.10 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.11 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se esperan liquidar totalmente en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Estos beneficios son reconocidos en los resultados del periodo que se informa en la medida en que se devengan. La legislación laboral ecuatoriana vigente establece los siguientes beneficios laborales a corto plazo:

Participación laboral: Corresponde al 15% de participación que los empleados tienen sobre las utilidades líquidas (diferencia entre ingresos y gastos de cada periodo contable) reportadas por los empleadores. Este beneficio será distribuido y pagado de la siguiente manera:

i) El 10% de las utilidades líquidas generadas por los empleadores se asignarán proporcionalmente entre todos los empleados y ex empleados que hayan trabajado durante el periodo que se informa.

ii) El 5% de las utilidades líquidas generadas por los empleadores se asignarán proporcionalmente entre las cargas familiares (principalmente cónyuge e hijos menores de edad) de los empleados y ex empleados que hayan trabajado durante el periodo que se informa.

La participación laboral determinada se registra con cargo a los resultados del periodo que se informa y se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibiría este beneficio.

Vacaciones: Los empleados que presten sus servicios por más de 12 meses, tienen derecho a gozar anualmente de 15 días de descanso que serán remunerados por el empleador. Este beneficio puede extenderse por 15 días adicionales cuando los empleados superen los 5 años de antigüedad en la misma empresa (1 día vacaciones adicional por cada año de servicio). Las vacaciones de los empleados son reconocidas mensualmente en los resultados del periodo que se informa y cancelados en función de los días de vacaciones utilizados por los empleados.

Otros beneficios a corto plazo: La décimo tercera remuneración, el décimo cuarto sueldo, los fondos de reserva y otros beneficios laborales a corto plazo se reconocen mensualmente en los resultados del periodo que se informa. Estos beneficios son cancelados en las fechas exigibles de pago establecidas en legislación laboral vigente.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficio post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12.15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.

2. Planes de beneficios definidos (no fondeados): La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios definidos, normados y requeridos por la legislación laboral ecuatoriana:

   Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Jubilación patronal: Los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. En el caso de los empleados que hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrán derecho a la jubilación patronal proporcional de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de las provisiones para jubilación patronal y desahucio fue del 4.50% anual (2016: tasa del 4.34% anual) equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, negociados en el Ecuador. La moneda, el plazo y los términos de los bonos corporativos de alta calidad son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

La Compañía determina anualmente el incremento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada (reserva matemática calculada). Bajo el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios laborales definidos son reconocidos durante el periodo que los empleados presten sus servicios en la entidad, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Las hipótesis actuariales utilizadas por el profesional independiente incluyen variables como: tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Los incrementos de la provisión para jubilación patronal y desahucio son reconocidos en los resultados del año, excepto por las ganancias (pérdidas) actuariales que son clasificados en otro resultado integral.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se pagan.

2.12 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

La legislación tributaria vigente en el año 2017 establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo mínimo del impuesto a la renta:

Con fecha 7 de diciembre del 2017, se promulgó el Decreto Ejecutivo No.210 que incluye las siguientes rebajas aplicables al valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017

- Rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a US$500.000,00

- Rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, estén entre US$500.000,01 y US$1000.000,00

- Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, sean de US$1000.000,01 o más.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2017 y 2016, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa del 22%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Calculo del pasivo por impuesto corriente:

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

Para los años 2017 y 2016, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado

2.13 Provisiones (excepto jubilación patronal y desahucio)

La Administración de la Compañía reconoce una provisión cuando: i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y, iii) el monto puede estimarse de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. A continuación, un resumen de las provisiones reconocidas por la Administración:

2.14 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan.

Ingresos por la venta de bienes:

Los ingresos por venta de bienes y servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos, derivados de la propiedad de dichos bienes, ii) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, iii) Se puede medir con fiabilidad el importe de los ingresos, así como los correspondientes costos incurridos o por incurrir relacionados a dichos ingresos, iv) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, y, v) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad

2.15 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos y la amortización de activos intangibles se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el

reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.17 Resultados acumulados

a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

b) Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

A continuación, se presentan un resumen de las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Provisión por deterioro de deudores comerciales:

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la Administración de la Compañía, en base a una evaluación individualizada de la cartera que lleva en cuenta la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de su recuperación. La provisión por deterioro de deudores comerciales se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a la misma cuenta de gastos.

b) Vida útil de activos fijos:

Como se describen en la Notas 2.09, la Compañía revisa al final de cada periodo contable sus estimaciones de la vida útil y el valor residual de muebles y equipos.

Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

c) Deterioro de activos financieros y otros activos:

El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúan al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.10.

d) Beneficios sociales post-empleo:

Las principales hipótesis utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales para medir las provisiones de jubilación patronal y desahucio se detallan en la Nota 2.11.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación un resumen de los instrumentos financieros:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Activos financieros corrientes:		
Efectivo y equivalentes	332,219.55	330,922.15
Deudores comerciales	4,101,326.97	2,950,275.18
Otras cuentas por cobrar	165,836.54	74,546.99
Total activos financieros corrientes:	4,599,383.06	3,355,744.32
Total activos financieros	4,599,383.06	3,355,744.32
Pasivos financieros corrientes:		
Obligaciones financieras a corto plazo	1,988,105.31	1,026,240.61
Acreedores	2,127,506.87	1,397,984.81
Otras cuentas por pagar	584,985.69	355,481.79
Total pasivos financieros corrientes:	4,700,597.87	2,779,707.21
Pasivos financieros no corrientes:		
Obligaciones financieras a largo plazo	54,524.11	126,742.64
Partes relacionadas a largo plazo	1,033,521.95	1,684,895.79
Total pasivos financieros no corrientes	1,088,046.06	1,811,638.43
Total pasivos financieros	5,788,643.93	4,591,345.64
Posición neta negativa de instrumentos financieros	(1,189,260.87)	(1,235,601.32)
Posición neta de instrumentos financieros corto plazo	(101,214.81)	576,037.11

Todos los activos y pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo amortizado.

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
b) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
d) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

a) Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación los riesgos detectados:

Riesgo de cambio: Debido al giro normal de negocios, la Compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.

Riesgo de precio: Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen las importaciones, la Compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Administración de la Compañía estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones. Los precios de venta de sus bienes y servicios son comparables con los de sus competidores.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía presta sus servicios a un grupo de clientes del estado o contratistas del estado. Las ventas efectuadas por la Compañía son recuperadas en plazos inferiores a 90 días. La Administración de la Compañía evalúa la capacidad de endeudamiento de sus posibles clientes y establecen cupos, plazos y demás condiciones de crédito. Posteriormente, la situación financiera de sus clientes es evaluada frecuentemente por la Administración de la Compañía.

Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo únicamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

Como se puede apreciar en la Nota 4, los estados financieros de la Compañía muestran activos financieros inferiores a los pasivos financieros de US$1,189,260.87 (2016: US$1,235,601.32).

Los principales acreedores de la compañía son los accionistas de la compañía

d) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía financia sus activos con recursos propios que al 31 de diciembre de 2017 representan el 28.30% del activo total, y el 71.70% de los activos de la Compañía son financiados principalmente con:

- Obligaciones con relacionados a corto y largo plazo que devengan costos financieros explícitos a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano; así también obligaciones a largo plazo con terceros.

- Pasivos registrados como acreedores comerciales, obligaciones laborales a corto plazo, pasivos por impuestos corrientes y otras cuentas por pagar (obligaciones tributarias no vencidas y otras cuentas por pagar) que no devengan costos financieros.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación, un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Bancos locales	307,861.02	287,228.76
Bancos del exterior	5,741.63	14,107.50
Fondos rotativos	11,701.71	22,790.60
Cajas chicas	6,915.19	6,795.29
Total efectivo y equivalentes de efectivo	332,219.55	330,922.15

7. DEUDORES COMERCIALES

A continuación, un resumen de los deudores comerciales:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Deudores comerciales corrientes		
Clientes no relacionados locales	4,127,537.01	2,537,446.54
Cheques por depositar	-	406,097.31
Tarjetas de crédito	3,753.49	27,493.42
Subtotal	4,131,290.50	2,971,037.27
Deterioro acumulado de deudores comerciales	(29,963.53)	(20,762.09)
Total deudores comerciales corrientes	4,101,326.97	2,950,275.18

Detalle de las cuentas por cobrar comerciales por vencimientos:

Un resumen de los deudores comerciales por vencimiento se detalla a continuación:

Deudores comerciales por atigüedad:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Cartera vigente	3,139,318.38	2,307,928.38
Cartera vencida:		
De 0 a 90 días	514,239.23	152,911.95
De 91 a 180 días	31,096.04	23,226.80
De 181 a 360 días	29,039.91	100,943.47
Mas de 360 días e incobrables	417,596.94	386,026.67
Saldo de deudores comerciales por vencimientos	4,131,290.50	2,971,037.27

Política de provisión por deterioro de deudores comerciales

La Administración de la Compañía realiza un análisis individualizado de su cartera y califica como incobrables los valores pendientes de cobro tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas
b) Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
c) Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, tres meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales correspondientes al periodo que se informa fueron determinadas de la siguiente manera:

- Los saldos detallados en los apartados a) y b) se provisionan en su totalidad
- Los saldos detallados en el apartado c) son provisionados íntegramente cuando tienen los siguientes vencimientos: i) 50% de los saldos pendientes de cobro vencidos entre 3 y 6 meses, ii) 75% de los saldos pendientes de cobro vencidos entre 6 y 9 meses, y, iii) 100% de los saldos pendientes de cobro vencidos más de 9 meses.
- Los saldos sobre los que existen dudas razonables de su recuperabilidad, bien por la situación del deudor o por las relaciones actuales con la Compañía, independientemente del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

En ningún caso tendrán la consideración de saldos de dudoso cobro:

- Los adeudados por entes públicos, excepto cuando existe evidencia de que dichos valores no puedan ser recuperados,
- Los que corresponden a operaciones avaladas por entes públicos
- Los garantizados por hipoteca, prenda, pacto de reserva de dominio o garantías reales equivalentes, en cuanto a la parte garantizadas, salvo en los casos de pérdida o envilecimiento de la garantía, así como los que haya sido objeto de renovación o prórroga, y,
- Los adeudados por empresas del Grupo.

Movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales:

El movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales se resume a continuación:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Saldo inicial	20,762.09	12,518.44
Incrementos	9,201.44	8,243.65
Saldo final	29,963.53	20,762.09

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación un resumen de las otras cuentas por cobrar:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2017	**2016**
Partes relacionadas	(1)	31,489.34	24,546.99
Partes no relacionadas		50,000.00	50,000.00
Anticipos a proveedores		31,642.36	18,784.23
Servicios pagados por anticipado		48,456.65	39,250.13
Deudores varios		84,347.20	-
Total otras cuentas por cobrar		245,935.55	132,581.35

(1) Los préstamos a empresas relacionadas fueron realizados sin un documento escrito, por lo cual no se ha establecido fecha de pago ni tasa de intereses sobre los mismos.

9. INVENTARIOS

A continuación un resumen de los inventarios:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Producto terminado - adquirido	4,708,104.29	4,420,499.14
Mercadería en tránsito	257,306.47	52,498.22
Total inventarios	4,965,410.76	4,472,997.36
Provisión por obsolescencia de inventarios	(199,393.48)	(199,393.48)
Total inventarios	4,766,017.28	4,273,603.88

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros adjuntos muestran créditos fiscales de Impuesto a la Renta por el valor de US$122,920.01 - US$120,996.60 respectivamente:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Retenciones en la fuente	121,601.69	107,360.48
Anticipos del impuesto a la renta	1,318.32	13,636.12
Total activos por impuestos corrientes	122,920.01	120,996.60

Movimiento de los activos por impuestos corrientes:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Saldo inicial	120,996.60	115,069.81
Incrementos de:		
Retenciones en la fuente	116,576.07	106,868.27
Anticipos del impuesto a la renta	1,318.32	14,128.33
Subtotal	238,890.99	236,066.41
Disminuciones por:		
Compensación con pasivos por impuestos corrientes	(115,970.98)	(115,069.81)
Total activos por impuestos corrientes	122,920.01	120,996.60

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación un resumen de Propiedad, Planta y Equipo:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Muebles y enseres	144,463.91	134,493.19
Equipo de oficina	27,845.13	16,018.95
Maquinaria y equipo	82,354.77	82,354.77
Equipo de computación	224,060.23	212,257.98
Vehículos y equipos de transporte	1,029,080.44	955,307.40
Subtotal	1,507,804.48	1,400,432.29
(-) Depreciacion acumulada	(1,110,085.53)	(1,019,731.94)
Total propiedades, planta y equipo:	397,718.95	380,700.35

Movimientos de la propiedad planta y equipo:

Los movimientos de la propiedad planta y equipo durante los años 2017 y 2016 se resumen a continuación:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Saldo inicial	380,700.35	437,547.29
Adiciones	107,372.19	66,549.04
Ventas y bajas, netas	-	(2,224.16)
Depreciación anual	(90,353.59)	(121,171.82)
Saldo final	397,718.95	380,700.35

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación un resumen de las obligaciones financieras:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Obligaciones financieras corrientes			
Entidades financieras locales	(1)	1,283,245.96	885,260.54
Sobregiros bancarios locales		704,859.35	140,980.07
Total obligaciones financieras		1,988,105.31	1,026,240.61
Obligaciones financieras no corrientes			
Entidades financieras locales		54,524.11	126,742.64
Total obligaciones financieras no corrientes		54,524.11	126,742.64

(1) Corresponde a las siguientes operaciones:
   a. Banco Internacional, financiamiento para capital de trabajo y para la compra de vehículos a una tasa de interés promedio del 9,12% y un plazo promedio de 480 días.
   b. Banco del Pichincha, financiamiento para capital de trabajo con una tasa interés de 9,50% y un plazo de 1800 días.

13. ACREEDORES COMERCIALES

A continuación un resumen de los acreedores comerciales:

Composición:	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Acreedores comerciales corrientes:		
Proveedores relacionados locales	67,468.50	347,480.00
Proveedores no relacionados locales	2,060,038.37	1,050,504.81
Total acreedores comerciales	2,127,506.87	1,397,984.81

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación un resumen de las otras cuentas por pagar:

Composición saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Partes relacionadas	(1)	470,695.22	13,938.73
No relacionadas		7,211.78	266,407.18
Anticipos recibidos	(2)	373,820.90	347,435.33
Impuesto al valor agregado - ventas		306,845.84	201,843.38
Otras cuentas por pagar a no relacionados		107,078.69	75,135.88
Total otras cuentas por pagar		1,265,652.43	904,760.50

(1) Las operaciones con relacionadas fueron negociados sin un documento escrito, por lo cual no se ha establecido fecha de pago ni tasa de intereses sobre los mismos.

(2) El 81% del saldo se encuentra concentrado en dos clientes, Bueno y Castro Ingenieros Asociados Cia. Ltda., y Consorcio Bueno y Castro con el 69% y 12% de participación respectivamente.

15. OBLIGACIONES LABORALES

A continuación un resumen de las obligaciones laborales:

Composición	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Remuneraciones por pagar	54,574.03	30,725.82
Beneficios legales	26,121.91	31,501.06
Seguridad social	19,302.13	19,206.39
Participación laboral	69,737.65	14,808.78
Total obligaciones laborales	169,735.72	96,242.05

Movimiento de las obligaciones laborales:

Los movimientos de las obligaciones laborales durante los años 2017 y 2016 se resumen a continuación:

Movimiento:		Al 31 de diciembre del	
		2017	**2016**
Saldo inicial		96,242.05	193,087.41
Incrementos por:			
Remuneraciones al personal		920,957.96	897,796.27
Participación laboral	(1)	69,737.65	14,808.78
Subtotal		1,086,937.66	1,105,692.46
Disminuciones por:			
Pagos de nómina del año		(902,393.16)	(938,159.72)
Pago de participación laboral		(14,808.78)	(71,290.69)
Total obligaciones laborales		169,735.72	96,242.05

(1) Corresponde a la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2017 y 2016 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.11.

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2015 a 2017 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

c) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes de US$113,744.37 (2016: US$115,970.98) que corresponden al impuesto a la renta por pagar que se espera liquidar en abril del siguiente año.

d) Resumen de los movimientos del pasivo por impuesto corriente:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Saldo inicial	115,970.98	114,555.55
Incrementos por:		
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta dej ejercicio	113,744.37	115,970.98
Subtotal	229,715.35	230,526.53
Disminuciones por:		
Compensación con activos por impuestos corrientes	(115,970.98)	(115,069.81)
Pagos efectuados en el año	-	514.26
Total pasivos por impuestos corrientes	113,744.37	115,970.98

e) Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta

Conciliaciones tributarias resumidas	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Utilidad neta del ejercicio	281,435.63	(32,054.53)
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta dej ejercicio		
Participación laboral	69,737.65	14,808.78
Impuesto a la renta	113,744.37	115,970.98
Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta del año	464,917.65	98,725.23

f) Cálculo del pasivo por impuesto corriente – conciliación tributaria

Conciliaciones tributarias resumidas	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Utilidad antes del impuesto a la renta	464,917.65	98,725.23
(-) Participación laboral	(69,737.65)	(14,808.78)
Diferencias NO temporarias:		
(+) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales	122,255.04	77,381.40
(+) Otras partidas conciliatorias	22,233.81	5,147.47
(-) Ingresos exentos o no gravados	(22,648.97)	(15,802.19)
Base imponible	517,019.88	150,643.13
Impuesto a la renta corriente	113,744.37	33,141.49
Impuesto a la renta mínimo	108,186.60	115,970.98
Pasivo por impuesto corriente	113,744.37	115,970.98
Tasa promedio del impuesto a la renta corriente	24.5%	117.5%

g) Conciliación entre el pasivo por impuestos corrientes y el impuesto a la renta del año

Composición:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Impuesto a la renta reconocido en resultados	113,744.37	115,970.98
Impuesto a la renta del año	113,744.37	115,970.98

h) Estudio de precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta se encuentran exentos de presentar un estudio de Precios de Transferencia, cuando cumplan los siguientes criterios:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% (tres por ciento) de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes
- No mantengan suscrito con el Estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, La Compañía no efectuó operaciones con partes relacionadas que cumplen las características mencionadas anteriormente. Por lo tanto, la Administración de la Compañía decidió no contratar un profesional para que elabore un informe y/o estudio de precios de transferencia.

i) Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

Con fecha 29 de diciembre del 2017, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2018 y entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

Tarifa del impuesto a la renta:

- La tarifa general del impuesto a la renta será del 25% a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, esta tarifa se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de Accionistas, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa del impuesto a la renta aplicable a toda la base imponible será del 28%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- Los pagos efectuados a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a la retención del impuesto a la renta del 35%. Los dividendos pagados a contribuyentes domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente del 35% menos el porcentaje del impuesto a la renta que dichas utilidades hayan pagado en el Ecuador.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa general del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de:
  - maquinarias nuevas o equipos nuevos,

- todo tipo de insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, y,
- bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

Anticipo del impuesto a la renta:

- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio

- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos increméntales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto

Deducibilidad de gastos:

- Será deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a le dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal

- Se establece que los gastos superiores a US$1,000.00 deberán ser bancarizados; por lo tanto, toda transacción que supere este valor deberá realizarse a través del sistema financiero

Otras reformas:

- Serán válidos los pactos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, sin perjuicio de las responsabilidades civiles a que hubiere lugar, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los accionistas minoritarios

- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del sistema financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

17. PROVISIONES

A continuación un resumen de las provisiones:

Composición	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Provisiones corrientes		
Otras locales	29,211.59	-
Total provisiones corrientes	29,211.59	-

Corresponde a provisiones de inventario por facturar.

18. DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS

A continuación un resumen de las obligaciones con partes relacionadas:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Accionistas	(1)	744,245.10	1,275,618.94
Dividendos por pagar		249,276.85	249,276.85
Relacionadas	(2)	40,000.00	160,000.00
Total deudas con partes relacionadas no corrientes		1,033,521.95	1,684,895.79

(1) Las operaciones con los accionistas no tienen establecido tasa de interés o un plazo de tiempo para realizar los pagos.

(2) Según contrato de crédito a mutuo, el detalle es el siguiente:

i) Sra. Marcela Moreta con el plazo es de 730 días, pagaderos anualmente en dos cuotas con un interés del 10% anual sobre el capital adeudado.

ii) Ing. Guillermo Bravo con el plazo es de 730 días, pagaderos anualmente en dos cuotas con un interés del 12% anual sobre el capital adeudado

19. BENEFICIOS LABORALES NO CORRIENTES

A continuación un resumen de los beneficios laborales no corrientes:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Jubilación Patronal	266,749.65	208,972.55
Desahucio	92,398.37	86,277.60
Total beneficios laborales no corrinetes	359,148.02	295,250.15

Movimiento de los beneficios laborales no corrientes:

Los movimientos de los beneficios laborales no corrientes durante los años 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Movimientos:		Al 31 de diciembre del	
		2017	**2016**
Jubilación Patronal:			
Saldo inicial		208,972.55	178,148.97
Costos de los servicios del año		46,876.70	24,746.53
Costos financieros		30,780.57	11,223.39
Pérdidas (ganancias) Actuariales	(1)	936.76	5,224.31
Reducciones y liquidaciones anticipadas		(20,816.93)	(10,370.65)
Saldo final		266,749.65	208,972.55
Desahucio:			
Saldo inicial		86,277.60	80,054.81
Costos de los servicios del año		762.93	4,161.75
Costos financieros		3,582.61	5,043.45
Pérdidas (ganancias) Actuariales	(1)	299.88	2,156.94
Reducciones y liquidaciones anticipadas		(6,664.00)	(5,139.35)
Beneficios pagados y retiros anticipados		8,139.35	-
Saldo final		92,398.37	86,277.60
Total beneficios laborales no corrinetes		359,148.02	295,250.15

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios.

Análisis de sensibilidad

A continuación, se muestran los cambios que podrían existir en las provisiones para jubilación patronal y desahucio reconocidas al 31 de diciembre del 2017 por cambios en las siguientes variables actuariales:

Cambios en las variables actuariales	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento aplicada	4.50%	4.50%
Aumento en la tasa de descuento en 0.5%	(13,095.50)	(4,536.10)
Disminución en la tasa de descuento en 0.5%	14,007.58	4,852.03
Aumento en la tasa de incremento salarial en 0.2%	10,136.49	3,511.14
Disminución en la tasa de incremento salarial en 0.2%	(11,203.49)	(3,880.73)

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros muestran un capital social por el valor de US$320,000.00 que se encuentra dividido en 3,200 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US$1.00 cada una.

21. RESERVAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros muestran las siguientes reservas:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2017	**2016**
Reserva legal	(1)	69,118.19	69,118.19
Reserva facultativa		30,400.70	30,400.70
Total reservas		99,518.89	99,518.89

(1) Corresponde a la reserva legal que fue constituida de conformidad con la política mencionada en la Nota 2.16.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

A continuación un resumen de los resultados acumulados:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Utilidades acumulados		2,433,131.18	2,433,131.18
(-) Pérdidas acumuladas		(32,054.53)	-
Adopción de las NIIF por primera vez	(1)	(312,113.37)	(312,113.37)
Reserva de capital		35,070.14	35,070.14
Utilidades del año		281,435.63	-
(-) Pérdida del año		-	(32,054.53)
Total resultados acumulados		2,405,469.05	2,124,033.42

(1) Ver comentarios adicionales en la Nota 2.17.

De acuerdo a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, los dividendos distribuidos a favor de accionistas que son personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados con el impuesto a la renta en el Ecuador. Este impuesto deberá ser retenido en la fuente por parte de la Compañía en el momento del pago o crédito en cuenta de los dividendos declarados.

23. INGRESOS ORDINARIOS

A continuación un resumen de los ingresos ordinarios:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Venta de bienes	14,029,692.14	12,947,049.16
Total ingresos ordinarios	14,029,692.14	12,947,049.16

24. COSTOS OPERATIVOS

A continuación un resumen de la composición de los costos operativos, establecido con base en la naturaleza del costo:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Consumo de inventarios	10,740,991.92	9,892,934.82
Mantenimiento y reparación	-	340,733.86
Total costos de operación	10,740,991.92	10,233,668.68

25. GASTOS DE VENTAS

A continuación un resumen de la composición de los gastos de ventas, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2017	**2016**
Remuneraciones al personal	(1)	598,881.22	507,551.21
Honorarios profesionales		2,694.18	33,261.80
Promoción y publicidad		7,139.72	10,003.50
Transporte y movilización		88,670.32	29,418.70
Combustibles y lubricantes		27,584.16	19,977.80
Gastos de viaje		47,446.85	21,978.80
Gastos de gestión		22,180.34	6,812.54
Arrendamientos operativos		327,233.39	327,409.56
Suministros y materiales		59,737.90	22,211.86
Mantenimiento y reparación		263,389.62	172,310.81
Seguros y reaseguros		-	10,561.77
Impuestos, contribuciones y otros		472,574.06	415,812.41
Servicios públicos		58,278.77	62,199.58
Depreciación de activos		62,377.33	85,222.41
Amortización de activos intangibles		48,371.88	46,175.36
Deterioro de activos		9,201.44	8,243.65
Otros menores		200,947.38	128,161.70
Total gastos de venta		2,296,708.56	1,907,313.46

26. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación un resumen de la composición de los gastos de administración, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2017	**2016**
Remuneraciones al personal	(1)	479,708.71	448,729.31
Honorarios profesionales		48,123.50	1,948.00
Transporte y movilización		-	24,502.41
Combustibles y lubricantes		-	5,560.14
Gastos de viaje		16,037.63	28,915.07
Gastos de gestión		6,113.92	975.98
Suministros y materiales		-	1,875.66
Mantenimiento y reparación		8,437.94	37,570.96
Seguros y reaseguros		10,564.13	-
Impuestos, contribuciones y otros		-	17,935.21
Comisiones		-	3,118.50
Servicios públicos		-	4,074.36
Depreciación de activos		84,910.12	62,726.20
Otros menores		2,029.84	25,862.12
Total gastos administrativos		655,925.79	663,793.92

(1) Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2017 y 2016 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.12.

27. MOVIMIENTO FINANCIERO

A continuación un resumen de los movimientos financieros:

Movimiento financiero:		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Ingresos financieros:		359.88	355.16
Gastos financieros	(1)	(204,857.15)	(136,835.20)
Total ingresos financieros		(204,497.27)	(136,480.04)

(1) Corresponde principalmente a los intereses pagados por los financiamientos del período

28. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

A continuación un resumen de los otros ingresos y egresos:

Otros ingresos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Utilidad en venta de activos fijos	19,298.25	-
Otros ingresos	244,313.15	78,123.39
Total otros ingresos	263,611.40	78,123.39

29. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2017 y 2016, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Compañía.

Resumen de transaciones efectuadas con partes relacio	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
De ingresos	5,234,219.15	4,647,295.87
De gastos	352,601.79	391,068.40
Total transacciones con relacionadas	5,586,820.94	5,038,364.27

A continuación un resumen de las cuentas pendientes de cobro y pago a partes relacionadas:

a) Incluidas en el rubro de Otras cuentas por cobrar:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
ACR Proyectos S.A.	27,149.00	6,008.44
Metrocool Servicios y Mantenimiento Cia. Ltda.	2,678.78	8,290.45
Compañía de Carga Pesada RGM Cargo S.A.	1,661.56	692.54
Global Therm	-	6,180.06
Galo Almendariz	-	3,375.50
Total otras cuentas por ccobrar relacionadas	31,489.34	24,546.99

b) Incluidas en el rubro de acreedores comerciales:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Compañía de Carga Pesada RGM Cargo S.A.	67,468.50	-
ACR Proyectos S.A.	-	347,480.00
Total acreedores comerciales	67,468.50	347,480.00

c) Incluidas en el rubro de otras cuentas por pagar:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
ACR Proyectos S.A.	604.98	12,704.23
Metrocool Servicios y Mantenimiento Cia. Ltda.	88.50	1,234.50
Global Therm	466,626.24	-
Galo Almendariz	3,375.50	-
Total otras cuentas por pagar a relacionadas	470,695.22	13,938.73

d) Incluidas en el rubro de Cuentas por pagar largo plazo:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Galo Almendariz	621,428.76	1,138,445.22
Roberto Almendariz	92,093.19	106,450.57
Marcela Moreta	280,000.00	280,000.00
Guillermo Bravo	40,000.00	160,000.00
Total cuentas por cobrar a relacionadas largo plazo	1,033,521.95	1,684,895.79

No se han otorgado ni recibido garantías para el cumplimiento de estas obligaciones. Durante los años 2017 y 2016 no se han reconocido pérdidas relacionadas con cuentas incobrables sobre los saldos adeudados por partes relacionadas.

30. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (13 de marzo de 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Sra. Marcela Moreta
Representante Legal

Ing. Rosa Prado
Contador General

***